



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 03/11/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 37

UNITAT 01904 - SERVICI DE FESTES I TRADICIONS	
EXPEDIENT E-01904-2023-001426-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE FESTES I TRADICIONS. Dona compte de la decisió del Comitè de Selecció del concurs de projecte de disseny, realització, muntatge i desmuntatge d'un betlem artístic destinat al Saló de Cristall de l'Ajuntament de València per a les festes de Nadal 2023-2024.	

RESULTAT QUEDAR ASSABENTAT	CODI 00002-O-00037
-----------------------------------	---------------------------

"HECHOS

PRIMERO. Constituido el Comité de Selección del concurso de proyecto para el diseño, realización, montaje y desmontaje de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las fiestas de Navidad de 2023-2024, se procede de conformidad con lo regulado en las Bases del proceso de selección, aprobadas por acuerdo n.º 89 de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2023.

SEGUNDO. Realizada la reunión del Comité de Selección el día 18 de octubre de 2023, y de conformidad con las *Bases reguladoras*, bases: 1, 4, 7 y 8, se levanta acta de la reunión en la cual consta:

'En la ciudad de València, a las 13.00 horas del día 18 de octubre de 2023, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Fiestas y Tradiciones, se constituye el Comité de Selección de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las fiestas de Navidad de 2023-2024, presidido por el concejal de Fiestas y Tradiciones, Santiago Ballester Casabuena, del que también forman parte, como vocales, Josep Lluís Marín i Garcia, jefe de la Sección de Patrimonio Festivo; Marina Eva Scarpati Orati, jefa de Sección de Proyectos Educativos, y Álvaro García González, técnico de la Sección de Normalización Documental, Imagen Corporativa y Reprografía, y como secretaria, Amparo Fenoll Forriols, jefa del Servicio de Cultura Festiva, por delegación del secretario general del Pleno.

En primer lugar, la secretaria del Comité expone que se ha presentado un proyecto siguiendo el procedimiento establecido en las bases aprobadas el 22 de septiembre de 2023 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	03/11/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



A continuació se examina que la proposta presentada contine la documentació correcta que se establecía en la base 4 de las que regulan este proceso de selección:

1. Un dossier que avale la experiencia acreditada en el diseño, realización y montaje de belenes artísticos en espacios abiertos al público, en el que se deberá hacer constar la información de belenes realizados, con el año de ejecución y fotografías.

2. Un informe memoria en formato electrónico que refleje libremente las ideas generales de la propuesta o proyecto de belén, destacando con los argumentos que se consideran pertinentes tanto la temática y ambientación desarrolladas como el enfoque artístico adoptado.

3. Una declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar con la administración.

A continuació, se recuerdan los criterios de valoración que recoge la base 7 de las que regulan este proceso de selección:

1. La singularidad y originalidad de la idea planteada (hasta un máximo de 20 puntos).

2. La integración del proyecto en el espacio en el que debe instalarse (hasta un máximo de 20 puntos).

3. La calidad compositiva y espacial (hasta un máximo de 20 puntos).

4. La accesibilidad y relación visual desde el exterior (hasta un máximo de 20 puntos).

5. Se valorará el uso de materiales naturales en la decoración, en la construcción de estructuras y soportes, y en las coberturas, preparaciones y acabados pictóricos (hasta un máximo de 20 puntos).

Seguidamente, las personas que integran el Comité procedieron a revisar y examinar la documentación presentada.

Tras revisarla, se abre un debate entre los miembros del Comité para evaluar el proyecto presentado, de conformidad con los criterios establecidos en la base 7 de las de la convocatoria, exponiendo cada uno de los miembros cuál es su valoración.

Una vez concluida la deliberación, el Comité, por unanimidad, decidió seleccionar el proyecto presentado por la Asociación de Belenistas de València para la realización, montaje y desmontaje de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las fiestas de Navidad 2023-2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	03/11/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Y no siendo otro el objeto de este acto, se da por terminado a las 13.20 horas del día indicado'.

TERCERO. De conformidad con lo expresado en el acta de fecha 18 de octubre de 2023 y lo previsto en la base 8.2 reguladora, debe procederse a la contratación de la candidatura presentada por la Asociación de Belenistas de València, iniciándose por tanto los trámites oportunos para la misma.

CUARTO. El órgano competente es la Junta de Gobierno Local.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Bases proceso de selección de un proyecto para el diseño, realización, montaje y desmontaje de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las fiestas de Navidad de 2023-2024 (Acuerdo n.º 89, JGL, de 22 de septiembre de 2023).

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Quedar enterada de la decisión adoptada por el Comité de Selección del concurso de proyecto para el diseño, realización, montaje y desmontaje de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las Fiestas de Navidad de 2023-2024. En consecuencia se selecciona la candidatura presentada por la Asociación de Belenistas de València, NIF G-46613709, ganadora del concurso, de conformidad con las bases 1, 4, 7 y 8, reguladoras del proceso de selección del proyecto.

Segundo. Iniciar expediente de contratación con la Asociación de Belenistas de València, asociación cultural sin ánimo de lucro, para la realización, montaje y desmontaje de un belén artístico destinado al Salón de Cristal del Ayuntamiento de València para las Fiestas de Navidad de 2023-2024, conforme al proyecto seleccionado, y de conformidad con lo establecido en las Bases, aprobadas por acuerdo n.º 89, de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2023."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	03/11/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731